

PROCESAMIENTO DE DIEZ TECNICOS POR LA CATAS TROFE DE RIBADELAGO

Zamora 5. El Juzgado especial nombrado por la Audiencia Territorial de Valladolid a raíz de la catástrofe de Ribadelago y que ha venido practicando las diligencias judiciales derivadas de dicho suceso, ha dictado auto de procesamiento contra siete técnicos de la empresa propietaria de la presa Vega de Tera, cuya rotura provocó la catástrofe, así como contra otros tres de la empresa que tuvo a su cargo la construcción de la presa. Asimismo exige una fianza de cien millones de pesetas como responsabilidad de carácter civil que pueda derivarse de esta causa. Están personadas en la causa más de setenta familias de Ribadelago damnificadas en la catástrofe.—*Mercheta.*